



Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente. 9 de marzo

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través del Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones, se adhiere y participa en diferentes actos donde se conmemora el Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente que se celebra el 9 de marzo.

El último informe elaborado el Centro Nacional de Desaparecidos señala que actualmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad buscan a 5.529 personas, la mitad menores de edad en el momento de la desaparición (2.839 personas).

La actual situación de pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, ha supuesto importantes retos para la Sociedad, que ha tenido que adaptarse en cortos espacios de tiempo a entornos complejos y cambiantes. En el caso de las personas desaparecidas, familiares, allegados e intervinientes, han tenido que hacer frente a este nuevo hándicap que ha traído aparejado entre otros, periodos de limitación de la libertad de la circulación, tiempos de limitación del tamaño de los grupos en lugares públicos y privados y reducción de contactos entre personas no convivientes. Todo lo cual ha dificultado las labores de búsqueda y localización de personas desaparecidas, ha mermado la posibilidad de participación activa en ellas, ha reducido el apoyo entre familiares y allegados y ha podido exacerbar los sentimientos negativos vinculados a este aspecto, con el consiguiente sufrimiento para sus seres queridos.

Desde el Colegio, queremos remarcar nuestro apoyo incondicional a familiares y allegados de personas desaparecidas en estos momentos especialmente difíciles por la situación de pandemia que estamos viviendo, del mismo modo que queremos poner en valor el trabajo de los profesionales de la Psicología especializados en desapariciones para abordar las posibles situaciones de incertidumbre, ansiedad, desesperación o desesperanza que hayan podido o puedan estar viviendo estas familias. Seguimos en el compromiso de trabajar porque a esta problemática se le confiera la importancia que merece

El Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, creado en 2017, tiene como objetivo trabajar para establecer pautas adecuadas de intervención psicológica con los diferentes actores implicados en una desaparición, en las diferentes fases del proceso. Igualmente tiene por objeto promover actuaciones preventivas frente a nuevas desapariciones, así como acciones formativas, informativas y nuevas investigaciones que den respuesta a este problema.

A tal fin, en 2018, este Grupo de Trabajo elaboró un documento donde se describen las pautas a seguir: [Decálogo de actuación de los primeros momentos ante la desaparición de una persona](#).

Además, se ha elaborado el documento: [Primeros pasos ante una Desaparición por Violencia de Género](#).

Madrid, 9 de marzo de 2021